

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de enero de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información de otorgamiento de concesión administrativa que se cita. (PP. 48/2016).

Mediante Resolución de 22 de diciembre de 2015 del Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, se ha acordado:

Otorgar concesión administrativa a don Francisco Javier Rodríguez Gómez para la ocupación, adecuación y explotación de los locales A01, A02, A03, A04, A05, A08, A09, A10, A11 y A12 para la actividad de bar-restaurante en el Puerto de Chipiona (Cádiz), con una superficie de 130,83 m², con una duración de ocho años.

Sevilla, 13 de enero de 2016.- El Director de Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.